



SIELLO QVARTO: VINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TAX QVATRO.

Honrada Cantidad, en quia ante licencia
Acordó esta Au. de Abonem a dho. Receptor de Comu-
nal, en sus Cuentas, lo dho. Un mill Dozientos ochenta
y tres Reales, Diez y siete mrs. y para ello Se le
Despache formal Libranza, ala que a compañen-
to dho. Receptor, y se que se tome la Razon por
el Contador =

Joseph de Castro
Valcazcel

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Loxa, en tres
días de Mes de Julio de mill Setecientos Quarenta
y quatro años, se Juntaron a Consejo, los Señores
Loxa, Justicia, y Regimiento de ella, en las Salas de
su Ayuntamiento, para tratar y Conferir cosas
tocantes al Servicio de su Magestad, bien, y Utilidad de
esta Republica, e asauer el Señor Licenciado
Joseph de Castro Valcazcel Abogado de los Re-
ales Consejos, y Capitan a Guerra

